

ellos la ocasion de contribuir, con arreglo á sus facultades, á la empresa que el Gobierno de S. M. va á acometer en justo desagravio del honor español ofendido.

Cuando la patria necesita la cooperacion de todos sus hijos, ninguno que sea digno de este titulo puede dejar de prestársela, sacrificándose en su servicio; y vosotros, nobles y esforzados vizcainos, que en todas ocasiones os habeis hecho notables por la decision con que en dias de peligro habeis acudido en su defensa, no escaseareis en la ocasion presente ningun género de sacrificios; ni sereis menos esforzados que aquellos antepasados vuestros que peleando á las órdenes de D. Diego Lopez de Haro, el *Bueno*, formaban parte de las huestes que en las Navas de Tolosa hicieron morder el polvo á los secuaces de Mahoma; que siempre estuvieron por mar y por tierra al lado de nuestros Reyes acompañándolos en sus expediciones y conquistas, y que delante de los muros de Granada hicieron célebre el valor de los tercios vizcainos.

Si no existiese entre las leyes de vuestro Código, la que establece la obligacion de acudir en casos como el presente en servicio de la patria comun, vuestro patriotismo supliria este silencio; y brindándoos espontáneamente á todo, estoy persuadido que deseariais participar con el resto de los españoles, de todas las consecuencias de su buena ó mala fortuna. Bien han interpretado estos patrióticos sentimientos los dignos diputados á Córtes de las tres provincias hermanas, que con solícito afan se han apresurado á hacer en nombre de las mismas toda clase de ofrecimientos al gobierno de S. M.

En momentos de prueba es cuando los pueblos, lo mismo que los individuos se afanan por pagar las deudas de gratitud, que tienen contraídas; y hoy es llegada la ocasion de que al interés y benevolencia con que los Reyes de España, y muy especialmente S. M. la Reina Doña Isabel II (q. D. g.), han mirado siempre á estas provincias, procurando por todos los medios posibles su felicidad y bienestar, y facilitando, á la sombra de sus leyes especiales, el desarrollo de todos los elementos de su riqueza, corresponda Vizcaya, rivalizando, como lo hace, con las demas provincias del Reino en entusiasmo y decision por la causa que España va á defender.

Noble y santa es esta causa, y Dios que siempre protege todo lo bueno, vendrá tambien esta vez en nuestra ayuda contra un enemigo á quien ya estamos acostumbrados á vencer. Todo, pues, hace presagiar que no serán estériles vuestros esfuerzos. A vuestra sabiduría y